

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**OLMEDA DE LAS FUENTES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don Miguel Ángel Alonso Juliá, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes (Madrid).

Hace saber: Que de los prepadrones del impuesto sobre bienes inmuebles de urbana y de rústica del ejercicio 2011, y de la tasa por recogida de basura del primer semestre de 2011, se hallan expuestos en las Oficinas Municipales de Recaudación, a los efectos de que en el plazo de quince días a partir de la presente publicación cualquier interesado pueda examinarlas, así como formular y presentar las reclamaciones a que diera lugar.

Olmeda de las Fuentes, a 5 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(02/6.702/11)